

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2127

COMISION DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 7 de mayo de 2007

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2007

SUMARIO: **Reconocimiento** a la señora Susana del Valle Trimarco de Verón, por la incesante búsqueda de su hija secuestrada. Expresión de beneplácito.

- 1.–**Córdoba (S. M.)**. (414-D.-2007.)
- 2.–**Camaño (D. A.)**. (644-D.-2007.)
- 3.–**Oviedo**. (950-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Córdoba (S. M.); del señor diputado Camaño (D. A.), y de la señora diputada Oviedo respectivamente, referidos todos a expresar beneplácito por el Premio Internacional a las Mujeres con Coraje, otorgado a la señora Susana del Valle Trimarco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

El mayor de los beneplácitos y felicitaciones a la señora Susana del Valle Trimarco de Verón, en reconocimiento por la tenaz e incesante búsqueda de su hija Marita, secuestrada por una red de tráfico de personas para la prostitución, lo que la llevó a liberar a otras mujeres secuestradas y obligadas a prostituirse para redes y organizaciones de explotación sexual.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2007.

*Juliana Di Tullio. – Cinthya G. Hernández.
– Silvia Augsburguer. – Josefina Abdala.*

– Ana Berraute. – Lía F. Bianco. – Stella M. Cittadini de Montes. – Paulina E. Fiol. – Lucía Garín de Tula. – Amanda S. Genem. – Nancy S. González. – Eusebia A. Jerez. – Juliana I. Marino. – Olinda Montenegro. – María del Carmen C. Rico. – Ana E. R. Richter. – Marcela V. Rodríguez. – Adriana E. Tomaz. – María A. Torrontegui.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia al considerar los proyectos de declaración de la señora diputada Córdoba (S. M.); del señor diputado Camaño (D. A.), y de la señora diputada Oviedo respectivamente, referidos todos a expresar beneplácito por el Premio Internacional a las Mujeres con Coraje, otorgado a la señora Susana del Valle Trimarco, ha unificado los proyectos en un solo dictamen.

Esta comisión propone que la Honorable Cámara reconozca y felicite a señora Susana del Valle Trimarco de Verón, que en su infatigable lucha por encontrar a su hija Marita Verón –que continúa desaparecida–, se convirtió en una de las primeras activistas en combatir la trata de personas rescatando hasta el momento unas noventa y ocho (98) jóvenes secuestradas y obligadas a prostituirse para diferentes redes y organizaciones de explotación sexual.

La batalla para encontrar a su hija “Marita Verón”, secuestrada por una red de traficantes de personas lleva ya cinco (5) años, como consecuencia de ello, la señora Trimarco se ha visto envuelta en situaciones muy peligrosas, ha llegado a disfrazarse de prostituta para incursionar en bares y callejones pro-

curando alguien que pudiera conocer el paradero de su hija.

Desde que comenzó el incansable desafío por encontrar a su hija, a pesar de recibir pistas falsas y amenazas de muerte, Susana Trimarco ha rescatado jóvenes de diferentes redes y organizaciones de explotación sexual.

La trata de personas, es el tercer mercader mundial ilegal más cuantioso, después de la venta de armas, y el tráfico y venta de drogas.

Las cifras que publican las organizaciones internacionales que investigan este temas son simplemente alarmantes:

Según el Fondo de Población y Desarrollo de Naciones Unidas la trata de personas afecta a 4.000.000 de mujeres y niños en todo el mundo.

De acuerdo al informe publicado en el año 2005 de la Dirección General de la Oficina Internacional del Trabajo: Latinoamérica y el Caribe tienen 1.320.000 víctimas de trabajo forzoso, de esta cifra unas 118.000 personas, lo son de explotación sexual.

A nivel mundial, anualmente se mueven más de 9.000 millones de dólares en este tipo de transacciones.

Más de 800.000 personas por año son traficadas a través de las fronteras internacionales en todo el mundo, el 80 % son mujeres y el 50 % son niños

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente.

Juliana Di Tullio.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

1. Su beneplácito por el Premio Internacional a las Mujeres con Coraje otorgado a la señora Susana del Valle Trimarco, por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América en reconoci-

miento a su incesante lucha contra la trata de mujeres y la búsqueda de su hija secuestrada por una red de tráfico de personas para la prostitución.

2. Felicitar a la señora Susana del Valle Trimarco, que por su constancia en la búsqueda de su hija la llevó a liberar a otras 98 mujeres secuestradas y obligadas a prostituirse para redes y organizaciones ilegales de explotación sexual.

Stella M. Córdoba.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito y admiración por la argentina Susana del Valle Trimarco de Verón, distinguida con el Premio Internacional a las Mujeres de Coraje, que la secretaria de Estado norteamericana, Condolezza Rice, entregara, por su constante lucha por combatir la trata de personas, luego de que a su hija, Marita Verón, la secuestrara una red de tratantes en la ciudad de San Miguel de Tucumán en 2002.

Dante Camaño.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

1. Expresar beneplácito por el premio internacional "Mujer de coraje", entregado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América a la señora Susana Trimarco de Verón, por su lucha contra la trata de personas y por sus esfuerzos en la búsqueda de su hija desaparecida María de los Angeles Verón, conocida como "Marita".

2. Felicitar a Susana Trimarco de Verón por su labor en la intensa búsqueda de su hija desaparecida en el año 2002.

Alejandra B. Oviedo.